



13 de abril de 2015

Todos los empleados de ASEM

Lic. Edgar Martínez Rosario, MPH, MBA/HCM, CHA, CHP
Director de Recursos Humanos

Centro de Cuidado Diurno Año Fiscal 2015-2016

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 85 del 1 de marzo de 1999 y las disposiciones en el Artículo XLVII del Convenio Colectivo, la ASEM estará ofreciendo el beneficio del Centro de Cuidado Diurno para los hijos de empleados en edad pre-escolar (3 a 4 años). Al igual que en años anteriores, contaremos con los servicios profesionales del Centro de Cuidado Educativo Boriquén, ubicado en la Urbanización La Riviera, Calle 3 S. O. #980, Río Piedras.

Todos los empleados interesados en recibir dicho beneficio, deben completar el formulario de solicitud. Dicho formulario se estará entregando en el Área de Reclutamiento y la fecha para entregar el mismo será del 20 de abril al 1 de mayo, de 8:00am a 11:30am y de 1:00pm a 3:30pm.

Le recordamos que los espacios son limitados, por lo que las solicitudes serán consideradas según la hora y fecha de entrega. Será limitado a un (1) hijo por empleado y en caso de que quedara algún espacio disponible, se podrá considerar un hijo adicional por empleado. Para las solicitudes de nuevo ingreso, debe traer el certificado de nacimiento del niño(a) en original y copia.

Cualquier duda sobre el particular, pueden comunicarse con el Área de Reclutamiento a la extensión 2525.

P. O. BOX 2129

SAN JUAN, PUERTO RICO 00922-2129

TEL. (787) 777-3535

